



RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL No. 0252-2018-GORE-ICA/GR

Ica, 10 SET. 2018

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, se establece la estructura, organización, competencias y funciones de los Gobiernos Regionales, constituyéndolos como personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia;

Que, el literal c) del artículo 21° de la Ley 27867, establece que es atribución del Gobernador Regional, designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios de confianza;

Que, mediante Ordenanza Regional N° 0012-2017-GORE ICA de fecha 3 de octubre de 2017, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Ica;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 019-2017-GORE-ICA/GR de fecha 20 de enero de 2017, se designó al Abogado José Francisco Gushiken Izena en el cargo de Asesor II con Código D5-05-064-2, Clasificación EC del Gobierno Regional de Ica;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 208-2018-GORE-ICA/GR de fecha 13 de julio de 2018, se designó al Abogado Jorge Armando Martín Fernández Campos en el cargo de Gerente Regional de Administración y Finanzas;

De conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización y con las facultades conferidas a los Gobiernos Regionales por la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria dispuesta mediante Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dar por concluida, a partir de la fecha, la designación del Abogado José Francisco Gushiken Izena en el cargo de Asesor II con Código D5-05-064-2, Clasificación EC del Gobierno Regional de Ica, agradeciéndole por los servicios prestados a la institución..

ARTÍCULO 2°.- Dar por concluida la designación del Abogado Jorge Armando Martín Fernández Campos en el cargo de Gerente Regional de Administración y Finanzas del Gobierno Regional de Ica, agradeciéndole por los servicios prestados a la institución.

ARTÍCULO 3°.- Designar a partir de la fecha al Abogado José Francisco Gushiken Izena en el cargo de Gerente Regional de Administración y Finanzas del Gobierno Regional de Ica.

/

}

/



Gobierno Regional De Ica



ARTÍCULO 4°.- Notificar la presente resolución a los interesados, y a las instancias correspondientes de acuerdo a Ley.

ARTÍCULO 5°.- Disponer la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional del Gobierno Regional de Ica (www.regionica.gob.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚPLASE

GOBIERNO REGIONAL DE ICA


JOSÉ YAMASHIRO ORE
GOBERNADOR REGIONAL (e)